



## **RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, DE 7 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA QUE CONVOCA EL CURSO PREPARATORIO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS, CURSO 2019-2020,**

La Universidad de Oviedo, a través del Vicerrectorado de Estudiantes, tiene encomendada la realización de las pruebas de acceso a la Universidad para las personas mayores de 25 y 45 años, de conformidad con el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Asimismo, el Vicerrectorado de Estudiantes tiene entre sus objetivos, establecidos en los Presupuestos para el ejercicio 2019, “*Reforzar e incrementar los canales de comunicación y visibilidad en cuanto a los procesos de difusión y promoción de la oferta académica formativa de la Universidad de Oviedo entre los potenciales (...) estudiantes mayores de 25, 40 y 45 años*”, para lo cual se propone el “*Desarrollo y realización de los cursos de preparación para facilitar el acceso a la Universidad de Mayores de 25 y 45 años*”.

Esta previsión se desarrolla por el Vicerrectorado de Estudiantes mediante la convocatoria del curso preparatorio de las pruebas de acceso para Mayores de 25 y 45 años para el curso 2019-2020, conforme a las especificaciones que allí se contienen.

En virtud de lo anterior el Vicerrectorado de Estudiantes,

### **RESUELVE**

**Primero:** Establecer la convocatoria del curso preparatorio de las pruebas de acceso a la Universidad de las personas mayores de 25 y 45 años para el 2019-2020.

**Segundo:** El curso preparatorio para dichas pruebas consistirá en:

- Para los alumnos interesados en preparar las pruebas de **Mayores de 45 años**: tendrá una duración de 18 horas lectivas, correspondientes a las dos asignaturas de que consta el examen de la prueba: *Lengua Castellana* (12 horas) y *Comentario de Texto o Tema General de Actualidad* (6 horas).
- Para los alumnos interesados en preparar las pruebas de **Mayores de 25 años**: tendrá una duración de 54 horas lectivas, correspondientes a las asignaturas conforme se indica a continuación: las tres obligatorias de la fase general de la prueba [*Lengua Castellana* (12 horas), *Comentario de Texto o Tema General de Actualidad* (6 horas) y *Lengua Extranjera -a elegir una entre Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués-* (6 horas)] y dos asignaturas de entre las cuatro posibles que conforman la fase específica de la prueba, según la rama de conocimiento (12 horas por asignatura). El alumno podrá inscribirse en el curso ofertado para preparar más de dos asignaturas de la fase específica, si así lo desea, previo pago de las tasas académicas correspondientes.

**Tercero:** Establecer las condiciones de impartición del curso preparatorio:



- La impartición del curso estará condicionada a la autofinanciación del mismo, para lo cual deberá contar con un número mínimo de 60 alumnos inscritos. Corresponderá a la Vicerrectora de Estudiantes autorizar su impartición si el número de alumnos inscritos en el curso preparatorio resultase inferior al mínimo establecido, en función de los solicitantes matriculados.
- El número máximo de plazas ofertadas para el curso es de 140 alumnos, realizándose la admisión por riguroso orden de inscripción.
- Se establece así mismo, un número mínimo de 5 alumnos inscritos por cada asignatura del curso para que éstas puedan ser impartidas. Corresponderá a la Vicerrectora de Estudiantes autorizar la impartición de las asignaturas del curso si éstas contasen con un número inferior de alumnos inscritos, en función de los solicitantes matriculados en cada una de ellas.

**Cuarto:** Establecer el calendario de impartición del curso preparatorio 2019-2020:

- **Inscripción:** desde el 14 al 31 de octubre (ambos inclusive) de 2019, la matrícula se efectuará en las dependencias de la Unidad de Acceso del Vicerrectorado de Estudiantes. La matrícula en el curso implica la aceptación de las condiciones del mismo, incluida la obligación del pago, con independencia de la asistencia al mismo.
- **Desarrollo del curso:** se impartirá durante la tarde de los viernes y la mañana de los sábados, en el período del 8 de noviembre de 2019 al 8 de febrero de 2020, conforme al horario y calendario que figuran en el Anexo I adjunto.

**Quinto:** La tarifa del curso preparatorio se liquidará conforme al Anexo I de precios, tarifas y cánones durante el año 2019, apartado XVIII, que establece la Resolución de 26 de diciembre de 2018, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, del Presupuesto de la Universidad de Oviedo para el ejercicio 2019:

- para los **mayores de 45 años:** 150 euros.
- para los **mayores de 25 años:** 250 euros, siendo el precio adicional por cada asignatura de 50 euros.

**Sexto:** Ordenar la publicación de la presente Resolución en la web universitaria y en el Vicerrectorado de Estudiantes.

Oviedo, a 7 de octubre 2019  
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: Elisa Miguélez González